

que se acuerda buelvan aver el memoria
de los acuerdos y proposiciones de los cavalleros que
anteriormente es de que es continue de aqui
en la forma de lo que se acordó en el
mismo punto que aora se acordó y parezca con
forma de los ordenes de M. y de lo que se acordó
de las del dho. de Rey y ayuntamiento mayor de
glacia que tienen señalados vecinos para su
gaza en caso de haver concurrencia a la gaza
en que se señalaron en la forma que queda y
le es permitido se aparte de dichos acuerdos y
suplico a la ciudad que lo que se acordó por
considerar su labranza por parte de todos los
dichos dho. que sean en su favor y sean tan fecos
y gados de diferentes contribuciones y a lo que se
separando en los dho. que son los que quedan
considerados en el dho. punto para ser en su favor
y a lo que se acordó que a lo que se acordó
que mira a lo obrado y en fin de esta ciudad
se acordó con el ayuntamiento de lo que se acordó
toda para que en la misma forma se acordó

Dha. Representación

Don Juan de Dios de la Cruz = dho.
que en todo se acordó con forma con el dho.
men del dho. Pedro de la Cruz. Deberes con los
dichos puntos

que los
cavalleros señores que componen el ayuntamiento
tambien an acordado sus votos mandando
se repitan y se acuerden repulidos de lo que
que los dho. Don Juan de la Cruz. Don Juan de
torres de Pedro Rodriguez y Don Juan de

